

14681

Quito, 22 de Septiembre del 2015

53313

Señor  
**Jacob Taro Olander**  
Quito.-

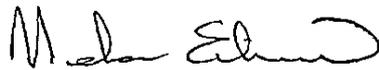
De mis consideraciones:

De conformidad con la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 25 de Octubre de 1995, en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, y con la decisión adoptada por la Junta Universal de Socios el día 21 de Septiembre del 2015, sírvase aceptar al pie del presente nombramiento, del cargo de Gerente General de la Compañía SERVICIOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES ECODECISION CIA. LTDA.

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los Estatutos, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. El período de duración de su cargo es de tres años de conformidad al artículo vigésimo tercero de los Estatutos.

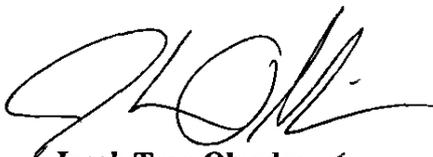
La Compañía SERVICIOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES ECODECISION CIA. LTDA. fué aprobada por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1. 3968 del 11 de Diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 345 del 1ro. de Febrero del 1996.

Atentamente,



**Martha Stella Echavarría Uribe**  
**Presidente**  
CI No. 171493372-6

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía y ofrezco desempeñarlo de acuerdo a los Estatutos y Ley de Compañías. Quito, Septiembre 22 del 2015.



**Jacob Taro Olander**  
**Gerente General**  
CI No. 171493403-9

TRÁMITE NÚMERO: 63962



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44256
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14681
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

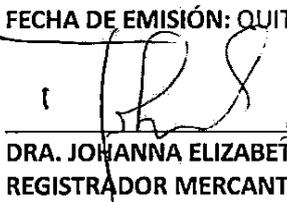
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AMBIENTALES INSTITUCIONALES ECODECISIÓN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLANDER JACOB TARO
IDENTIFICACIÓN	1714934039
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: N° 345 DEL: 01/02/1996 NOT. 29 DEL: 25/10/1995.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 16 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL